



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud Patente Profesional de giro
"arquitecto"

SANTA CRUZ, Septiembre 17 del 2014

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado, y el informe N° 161 de fecha 17 de Septiembre de 2014, de la Oficina de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2005.- /

APRUEBESE la Patente Profesional giro "ARQUITECTO" a nombre de, **GUIDO ALFREDO OYARZUN WALKER**, Rut. 16.860.715-6, domiciliado en Avda.. Daniel Barros Grez N° 415, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaria